



TRIBUNA ABIERTA

# UNA REFORMA «PATCHWORK» PARA LA UNIVERSIDAD

POR MARÍA JESÚS MORO

«Hay urgencia en modernizar las universidades y en dotarlas de instrumentos de gobernanza dirigidos a ejecutar con eficiencia sus funciones. Ello no se alcanza con la reforma de Ciudadanos. No descubran Flandes a los flamencos»

**D**ESPUÉS de escuchar las propuestas del señor Rivera sobre la Universidad, entiendo que si sir Philip Sidney tuviese que escribir nuevamente *Apología de la Poesía* (1595), su héroe, el humano que está por encima del resto de sus congéneres, no sería ya el poeta, sino el presidente de Ciudadanos. Presumen de liberales y actúan como intervencionistas. No tienen empacho en provocar desconfianza sobre instituciones hasta el descrédito. Primero fue con la independencia judicial, ahora con la Universidad.

Las universidades españolas no son perfectas. En ochocientos años han visto de todo, pero han aportado mucho al progreso. Tampoco lo son las universidades extranjeras. La famosa London School of Economics, en 2011, vio como su director tuvo que renunciar entre alegaciones de favores académicos al hijo del dictador libio Muamar el Gadafi. Todos los universitarios queremos que mejoren. La salud de la Universidad es termómetro de salud social y del liderazgo en nuestro futuro.

Mejorar sí, no diseñar un estado policial para la Universidad, en lugar de respetar la constitucional autonomía vinculada a principios de responsabilidad y rendición de cuentas. Ciudadanos se jacta de ello y, como universitaria, me rebelo. ¿Transparencia, rigor, evaluación? Sí. La sospecha generalizada, apelando a la regeneración, me parece un insulto a tantos profesionales que abnegadamente trabajan en la universidad, y no siempre en las mejores condiciones. Como en todos los grupos humanos hay «ovejas negras», pero eso no define al colectivo. Si no hay instrumentos suficientes, o fallan, escuchemos a las Universidades, seamos que han hecho y en qué debemos actuar para que los sistemas de calidad sean eficaces.

A mí me formaron en una Universidad donde el prestigio del doctor responsable era el mejor marchamo. Hoy tenemos una compleja normativa de acreditación y evaluación y las universidades tienen programas de calidad. Aunque no todo el mundo lo sabe, nuestras universidades cuentan con aplicaciones para detectar el plagio, con comisiones de seguimiento para trabajos de grado y máster y con estrictos procedimientos para tesis doctorales. No necesitamos más burocracia, ni ésta es la panacea para garantizar la calidad.

Dar por bueno que los universitarios españoles plagian; que no se toman en serio los docentes su función evaluadora; que ningún proceso de selección, acreditación y evaluación funciona, es irresponsabilidad y desconocimiento de la realidad. Tampoco hay secretismo en la tramitación de una tesis doctoral. ¿No sería más útil una reflexión profunda sobre la bondad de generalizar los trabajos fin de grado? ¿No ayudaría más delimitar, de una vez por todas, la utilización

de la denominación de «máster» y reservarla con exclusividad a estudios oficiales de ese nivel?

Obligar a publicar «todo» no es control de transparencia, es desconocer los derechos de autor e impedir que ese criterio sirva para enjuiciar el valor científico. Tampoco es novedoso: El RD 99/2011, de 28 de enero, en su art. 14.5 y 6, no exento de críticas sobre propiedad intelectual, establece el archivo, en repositorio institucional y en el Ministerio, para tesis doctorales ¿Dónde está la primicia? ¿En generalizar o endurecer una medida existente, con problemas, para generar más conflictos?

¿Contamos con el mejor sistema de selección del profesorado universitario? No. Pero el problema no reside en el tipo de publicidad de las convocatorias: Hoy se publican en webs universitarias, en boletín de la comunidad autónoma y en el BOE. También deberían saber que ya no puede formar parte de la selección quien no cuente con dos sexenios.

Lo importante es: continuidad en dotación de plazas (contando con recursos), planificación, diseño equilibrado de plantillas; asegurar relevo generacional sin



ISABEL PERMUY

destrimento de la formación del profesor; y que en los procesos selectivos se respeten los principios de mérito y capacidad. Los sorteos nunca los han garantizado. Finalmente, desacreditar a los Consejos sociales es una temeridad. Atribuirles funciones que no tienen, y que seguramente no deben tener, es, de nuevo, síntoma de una reforma «patchwork» para la Universidad, a partir de mitos o preferencias personales de aquí y de allá. La Universidad española ni se merece ni puede absorber experimentos.

Hay urgencia en modernizar las universidades y en dotarlas de instrumentos de gobernanza dirigidos a ejecutar con eficiencia sus funciones. Ello no se alcanza con la reforma de Ciudadanos. No descubran Flandes a los flamencos.

MARÍA JESÚS MORO ES DIPUTADA POR SALAMANCA Y PORTAVOZ DE JUSTICIA DEL GRUPO POPULAR EN EL CONGRESO